

Digitaliza SEP cinco trámites en la Dirección de Profesiones

ALMA PAOLA WONG, CDMX

——— Constancias de pasantía, título y cédula, entre los servicios que se prestarán en línea. PAG. 11

Digitaliza SEP cinco trámites para profesionales

ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

Como parte de la modernización administrativa y transformación digital, la Secretaría de Educación Pública (SEP) puso en marcha la digitalización de cinco trámites a cargo de la Dirección General de Profesiones, con el objetivo de facilitar y agilizar los servicios que se brindan a los profesionistas del país.

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, detalló que los trámites de constancia de no sanción, constancia de pasante, constancia de título en trámite, vinculación de CURP a la cédula profesional y duplicado de cédula profesional, ya pueden realizarse completamente en línea a través de la página oficial <https://tramitesprofesiones.sep.gob.mx/login>, sin necesidad de acudir de manera presencial.

Delgado explicó que esta nueva plataforma digital fue desarrollada en coordinación con la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación de la dependencia y con el acompañamiento de la Agencia de Transformación Digital, para garantizar un proceso seguro.

Subrayó que la digitalización permite reducir en 70 por ciento los requisitos documentales y disminuir los tiempos de respuesta de hasta 90 a un máximo de 15 días hábiles, lo que impacta

de manera directa en mejorar los servicios públicos.

En tanto, el titular de la Dirección General de Profesiones, José Omar Sánchez Molina, destacó que esta iniciativa responde al incremento en la demanda de constancias profesionales, al pasar de 2 mil 869 trámites realizados en 2024 a 3 mil 654 en 2025, lo que evidencia la necesidad de modernizar los procesos.

Señaló que los trámites requieren contar con Llave MX, e.firma vigente y una tarjeta bancaria para el pago correspondiente. —

